

Oposiciones docentes 2025/ 2025 irakasle oposizioak		
Cuerpo o puesto/ Kidegoa edo lanpostua:	Especialidad/Espezialitatea:	Idioma/ Hizkuntza:
0590	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	CASTELLANO
PRUEBA PRÁCTICA-PROBA PRAKTIKOA		

EJERCICIO 1 (1 punto)

La empresa Mugas S.L. invirtió hace 60 días, el 11 de enero de 2025, 50.000 € en Letras del Tesoro a 364 días en subasta pública competitiva realizando una oferta al 2,174%. El resultado de la subasta dio un precio marginal de 971,94 € y un precio medio de 975,05 €.

Debido a problemas de liquidez, Mugas S.L. decide vender las Letras cuando faltan 124 días para su vencimiento. En ese momento el tipo de interés de mercado era del 2,831%.

Calcula el efectivo total que obtendrá Muga S.L. por la venta de las Letras del Tesoro y la rentabilidad obtenida en la operación de compra y venta de las mismas, teniendo en cuenta que el Banco de España aplica una comisión del 2 por mil a cada operación.

EJERCICIO 2 (3,25 puntos)

Este ejercicio 2, consta de 4 ejercicios independientes entre sí, los cuales se deben contabilizar conforme al Plan General Contable regulado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.

- 1) El día 01-01-2025, el banco BBVA concede un préstamo a la empresa Gruas Pamplona S.L., por importe de 50.000 € a devolver en tres cuotas anuales mediante el sistema de amortización de cuotas constantes. El tipo de interés aplicable a la operación es del 5% anual y los gastos de formalización del préstamo ascienden a 800 €.

Contabiliza las operaciones correspondientes hasta el primer pago incluido, sabiendo que el tipo de interés efectivo es del 5,865536659%

Según el PGC, se trata de un pasivo financiero a coste amortizado.

El cuadro de amortización que nos entrega la entidad financiera es el siguiente:

Periodos de pago	Cuota	Pago de intereses	Amortización del principal	Amortización acumulada del principal	Capital pendiente
01/01/25					50.000,00
01/01/26	18.360,43	2.500,00	15.860,43	15.860,43	34.139,57
01/01/27	18.360,43	1.706,98	16.653,45	32.513,88	17.486,12
01/01/28	18.360,43	874,31	17.486,12	50.000,00	0,00

- 2) El 1 de septiembre de 2025, la empresa Inversus, S.L. realiza una inversión en 30 bonos, con un valor nominal de 1.500€ cada uno. Estos bonos son reembolsables el 1 de septiembre de 2026 por un valor de 1.700 € por unidad. La operación genera un rendimiento implícito de 500 € mensuales y los gastos asociados a la compra ascienden a 70 €. La inversión se clasifica contablemente como un activo financiero mantenido para negociar. A 31 de diciembre de 2025, la cotización de cada bono es de 1.540 €. Posteriormente, el 1 de junio de 2026, la empresa vende los 30 bonos a un precio de 1.615 € por unidad.

Se pide contabilizar todas las operaciones relacionadas con la compra y venta de estos bonos.

- 3) El 25 de enero de 2025, la empresa Repuestos Pérez, S.L. acude a un concesionario para adquirir una furgoneta nueva con un precio de 28.000€. Como parte del pago, entrega una furgoneta de su propiedad, adquirida originalmente por 20.000€ y con una amortización acumulada hasta el momento de 17.000€. El concesionario valora dicha furgoneta usada en 5.000€. La empresa realizará el pago mediante transferencia bancaria.

Contabiliza la operación, sabiendo que se trata de una permuta no comercial, y que ambas partes emiten la correspondiente factura.

- 4) El 1 de enero de 2025, la empresa Mesas de Diseño, S.L. adquiere mediante un contrato de leasing una máquina cuyo valor al contado asciende a 150.000€, más un 21% de IVA. La empresa tiene la certeza de que ejercerá la opción de compra al finalizar el contrato.

A continuación, se presenta el cuadro de amortización del leasing:

Año	Anualidad	Interés	Amortización	Deuda Pendiente
0				150.000,00
1	36.290,04	12.000,00	24.290,04	125.709,96
2	36.290,04	10.056,79	26.233,25	99.476,71
3	36.290,04	7.958,13	28.331,91	71.144,80
4	36.290,04	5.691,57	30.598,47	40.546,33
5	36.290,04	3.243,71	33.046,33	7.500,00

Contabiliza todas las operaciones del año 2025, teniendo en cuenta que el IVA de la operación es del 21% y que Mesas de Diseños S.L. amortiza dicha máquina de manera lineal a lo largo de los 10 años de su vida útil.

EJERCICIO 3 (1,5 puntos)

La empresa CuidaT, S.L. es un centro de belleza y bienestar que ofrece dos tipos de servicios diferenciados:

- **Servicios sanitarios de rehabilitación**, prestados por fisioterapeutas titulados.
- **Servicios de estética y belleza**, llevados a cabo por esteticistas.

La empresa cuenta con la siguiente información del año 2024:

- Los ingresos y gastos de los tres primeros trimestres son:

INGRESOS	Ingresos de estética y belleza	Ingresos fisioterapia
Primer trimestre	55.250 €	32.660 €
Segundo trimestre	25.330 €	42.750 €
Tercer trimestre	37.440 €	88.660 €

GASTOS	Gastos de estética y belleza	Gastos fisioterapia	Conjuntos
Primer trimestre	46.250 €	15.360 €	3.500 €
Segundo trimestre	38.400 €	24.360 €	4.250 €
Tercer trimestre	25.250 €	18.720 €	5.560 €

Durante el cuarto trimestre, la empresa CuidaT, S.L., ha realizado las siguientes operaciones:

1. Ingresos por servicios de estética y belleza: 12.550 €.
2. Ingresos por servicios de fisioterapia: 20.120 €.
3. Gastos de alquiler del local: 3.000 €.
4. Gastos de personal:
 - Nóminas: 3.000 €.
 - Seguridad Social a cargo de la empresa: 1.500 €.
5. Compra de productos de maquillaje: 5.400 €.
6. Gastos de suministros (luz, electricidad, etc.): 550 €.
7. Compra de maquinaria en Portugal destinada al servicio de estética: 4.000 €.
8. Venta de una máquina de depilación láser (utilizada en el área estética) a una empresa ubicada en Canarias: 2.000 €.
9. Gastos financieros por intereses de la cuenta de crédito cargados por el banco: 250 €.

A partir de la información aportada, se pide realizar la liquidación de IVA de los cuatro trimestres de 2024 teniendo en cuenta que CuidaT aplica la prorrata especial y la definitiva del año 2023 fue del 39%. Cumplimenta el modelo F69 con la liquidación del cuarto trimestre del IVA en el documento que se adjunta, puesto que no se cuenta con acceso al trámite oficial.

EJERCICIO 4 (2.25 puntos)

La empresa PROMA, S.L, con domicilio fiscal en Pamplona y cuya actividad es la fabricación de electrodomésticos, tributa al tipo general para pequeñas empresas y su periodo impositivo coincide con el año natural.

A 31 de diciembre de 2024 el saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias es de 450.000 € y la cifra de negocios del año ha ascendido a 9.500.000 €.

Información complementaria sobre operaciones contabilizadas durante el ejercicio 2024:

- a) Un recargo de apremio por importe de 3.000 €, además de 125 € en concepto de intereses de demora, debido a la presentación de la declaración del IVA del segundo trimestre fuera de plazo.
- b) Un gasto referente a una donación fiscalmente deducible por un importe de 500 €.
- c) Unos ingresos por importe de 7.000 € correspondientes a los dividendos anuales de las acciones de Banco Santander S.A. que fueron adquiridas en 2022. Nuestra entidad financiera nos retuvo un 19%.
- d) Dos relojes adquiridos por un valor de 400 € cada uno, regalados a dos clientes.
- e) La empresa tiene reconocidas en su balance unas pérdidas del ejercicio 2023, pendientes de compensar durante el ejercicio 2024 cuya base imponible negativa asciende a 13.000 €.
- f) La empresa estimó que varios clientes cuyos saldos ascendían a 16.500 € tendrían serias dificultades para hacer frente al pago de sus deudas y por ello procedió a reclasificarlos como de dudoso cobro, contabilizando la corrección valorativa correspondiente. La situación de estos clientes era la siguiente:
 - Cliente A: deuda de 10.000 € vencida hace tres meses
 - Cliente B: Tiene una deuda de 2.500 € vencida hace cuatro meses, pero declarado en concurso de acreedores
 - Cliente C: Tiene una deuda de 4.000 € vencida hace 9 meses

Además, durante el ejercicio 2023, se dedujo contablemente una corrección valorativa por deterioro del crédito de un cliente por importe de 5.000 €, que de acuerdo a la normativa fiscal no era deducible en ese ejercicio pero sí lo sería en el ejercicio siguiente.

- g) La empresa firmó el 20/09/2022 un contrato de arrendamiento financiero para la adquisición de un elemento de transporte por 14.800 €. La anualidad pagada este año 2024 es de 4.500 € de los cuales 800 € corresponden a la carga financiera y el resto a la recuperación del coste del bien. Se decide amortizar contablemente el bien de manera lineal al 15%, si bien fiscalmente se aplica el 20%, coeficiente máximo permitido por el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades.

- h) Los equipos informáticos adquiridos a fecha de 1-1-2020 por un total de 35.000 €, se amortizan contablemente de manera lineal en 7 años. La desgravación fiscal ha sido del coeficiente máximo según las tablas del Reglamento del Impuesto de Sociedades para Navarra, el 25%.
- i) Los pagos fraccionados realizados durante el ejercicio 2024 han ascendido a 49.810 €.
- j) Las deducciones por la realización de actividades en I+D+i pendientes de aplicar de ejercicios anteriores ascienden a 3.000 €.

Dada la siguiente información de la empresa PROMA S.L:

1. Realiza el esquema liquidatorio del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2024.
2. Contabiliza de forma individualizada cada operación relativa al Impuesto sobre Sociedades y el Resultado del ejercicio del año 2024.

EJERCICIO 5 (2 puntos)

Una trabajadora con contrato indefinido a jornada completa presta sus servicios en la empresa Asesoría AHOLKULARI desde el 15 de febrero de 2019.

Durante el ejercicio 2025, se le aplica un tipo de retención del 18,3% en concepto de Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).

De acuerdo con el convenio colectivo aplicable, la trabajadora está encuadrada en el Grupo Profesional 2, correspondiéndole los conceptos retributivos e importes que se detallan en la siguiente tabla:

CONCEPTO	IMPORTE
Salario base.	2.117,05 € /mes.
Plus personal (concepto consolidado).	50 €/mes.
El personal de esta empresa tiene derecho a que el empresario les facilite vestimenta adecuada para el desarrollo de su trabajo.	La empresa ha decidido sustituir esta obligación por el pago de una indemnización anual de 156 € que la trabajadora cobra de manera prorrateada en 12 mensualidades.
La empresa establece un sistema de retribución flexible para los trabajadores cuyos hijos sean menores de 3 años y acudan a escuelas infantiles, que no supondrá incremento salarial directo en los casos aplicables.	La empresa abona el importe de la cuota mensual de la escuela infantil Kukua: 275 € por su hijo de 2 años.
Bonus por cumplimiento de objetivos mensuales.	75 € en el mes de junio.
Tiene derecho a percibir dos pagas extraordinarias cuyo devengo es semestral y que se abonarán junto con la nómina de junio y diciembre respectivamente.	Se abona una mensualidad en cada paga.

1. Calcula el importe líquido de la nómina del mes junio de 2025 teniendo en cuenta que a la trabajadora durante este primer semestre del año, en concreto en el mes de abril, se le concedió un permiso laboral de 15 días por donación de órganos y tejidos, en los que debido a la asistencia sanitaria que recibió en Osasunbidea, estuvo impedida para el trabajo y por ello percibió la prestación correspondiente a esta situación especial de incapacidad temporal (IT).
2. Calcula el importe embargable de la nómina correspondiente al mes de junio de 2025, en caso de que la empresa reciba una orden de embargo judicial para saldar una deuda pendiente del trabajador por importe de 3.500 €, y no se haya acordado ninguna reducción del mínimo inembargable por cargas familiares, y la causa del embargo no está relacionada con el impago de pensiones alimenticias.

El Salario Mínimo Interprofesional (SMI) fijado por el Gobierno de España para el año 2025 es de 16.576 € anuales.

3. Calcula el importe que percibió en situación de incapacidad temporal por donación de órganos en abril sabiendo que la base reguladora correspondiente fue de 84,71 €.

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (I.V.A.) DECLARACIÓN - LIQUIDACIÓN

SIN ACTIVIDAD (Márquese una X) **93**

Régimen General y Simplificado Trimestral

Núm. Registro

Datos del Sujeto Pasivo: N.I.F. **B31874542** APELLIDOS Y NOMBRE (O RAZÓN SOCIAL) **CuidaT, S.L.** E-MAIL CONTACTO TELÉFONO

AÑO TRIMESTRE

I.V.A. DEVENGADO

Entregas intracomunitarias	10			
Exportaciones	01			
Operaciones exentas sin derecho a deducción	02			
Otras operaciones (ver instrucciones)	171			
		BASE IMPONIBLE	TIPO	CUOTA
Operaciones al tipo general	03		21%	13
Operaciones al tipo reducido	04		10%	14
Operaciones al tipo superreducido	05		4%	15
Recargo de equivalencia al 5,2%	06		5,2%	16
Recargo de equivalencia al 1,75%	51		1,75%	52
Recargo de equivalencia al 1,4 %	07		1,4%	17
Recargo de equivalencia al 0,5%	08		0,5%	18
Adquisiciones intracomunitarias	09			19
Operaciones con inversión del sujeto pasivo	172			173
Modificación de bases y cuotas	176			177

I.V.A. DEDUCIBLE

REG. GENERAL	Por cuotas soportadas en operaciones interiores corrientes	31	41
	Por cuotas soportadas en operaciones interiores de bienes de inversión	131	141
	Por cuotas soportadas en importaciones	32	42
	Por adquisiciones intracomunitarias	39	49
	Compensaciones Régimen Especial Agricultura, Ganadería y Pesca	170	43
	Operaciones con inversión del sujeto pasivo	174	175
	Modificación de bases y cuotas	178	179
	Regularización de inversiones		45
REG. SIMPL.	Regularización porcentaje definitivo de prorata		450
	Adquisición o importación de edificaciones, buques y activos fijos inmateriales		47
	Regularización de inversiones		48
TOTAL CUOTAS A DEDUCIR (Suma de 41 a 450)			50

RESULTADO

Cuota resultante { Sujetos Pasivos con tributación exclusiva a Navarra (20 - 50) 61
 por el período { Sujetos Pasivos con Cifra Relativa 55 % (20 - 50) x 55) 61

Cuotas a compensar de períodos anteriores (Casilla 63 de la declaración anterior) 62

REGULARIZACIÓN ANUAL 69

RESULTADO (61 - 62 ± 69) 63

ACTIVIDAD EPIGRAFE I.A.E.	NÚMERO DE UNIDADES DE LOS MÓDULOS								CUOTAS TRIMESTRALES A INGRESAR POR MÓDULOS O ÍNDICES
	MÓDULO 1	MÓDULO 2	MÓDULO 3	MÓDULO 4	LOTERÍAS	MAQUINAS TIPO A	MAQUINAS TIPO B	MAQUINAS APUESTAS	
65	33	34	35	36	101	37	38	40	81
66	53	54	56	57	102	58	59	60	82
ACTIVIDADES AGRÍCOLA-GANADERAS	Descripción Actividad				Volumen trimestral de ingresos			Índice de cuota	
					88				84
				44				87	
TOTAL A INGRESAR POR MÓDULOS O ÍNDICES (Suma 81 a 87)									86
Adquisiciones intracomunitarias									11
Entrega de edificaciones, buques y activos fijos inmateriales									21
Otras operaciones con inversión del sujeto pasivo									22
TOTAL I.V.A. DEVENGADO (Suma 13 a 22 + 173 + 177 + 86 + 11 + 52)									20

RESUMEN ANUAL (A cumplimentar exclusivamente en el último período del año, o por cese de actividad.)

¿HA EFECTUADO CON ALGUNA PERSONA O ENTIDAD OPERACIONES QUE EN SU CONJUNTO HAYAN SUPERADO LA CIFRA DE 3.005,06 EUROS? SI 164 NO 165

Aplica prorata especial SI 305

Aplica régimen sectores diferenciados SI 307

% Prorata definitiva 303 % (Ver instrucciones)

VOLUMEN ANUAL DE OPERACIONES EN RÉGIMEN SIMPLIFICADO 201

OPCIONAL: Solicitud de devolución

Cantidad a devolver 600

CUENTA BANCARIA PARA LA DOMICILIACIÓN DE LA DEVOLUCIÓN

IBAN Entidad Oficina DC Número de cuenta

Ver la información sobre protección de datos en la hoja adjunta

Importante: Puede presentar y pagar esta declaración por Internet. Infórmese en el teléfono 948 50 51 52 o en nuestra página Web <http://hacienda.navarra.es>

Fecha: a de de
(Firma del sujeto pasivo o su representante)

Fdo. D./ Dña.

N.I.F.:

(SELLO DE ENTRADA)

Cuadro de Cuentas

Real Decreto 1514/2007,
de 16 de noviembre

GRUPO 1 FINANCIACIÓN BÁSICA

- 10. **CAPITAL**
 - 100. Capital social
 - 101. Fondo social
 - 102. Capital
 - 103. Socios por desembolsos no exigidos
 - 104. Socios por aportaciones no dinerarias pendientes
 - 108. Acciones o participaciones propias en situaciones especiales
 - 109. Acciones o participaciones propias para reducción de capital
- 11. **RESERVAS Y OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO**
 - 110. Prima de emisión o asunción
 - 111. Otros instrumentos de patrimonio neto
 - 112. Reserva legal
 - 113. Reservas voluntarias
 - 114. Reservas especiales
 - 1140. Reservas para acciones o participaciones de la sociedad dominante
 - 1141. Reservas estatutarias
 - 1142. Reserva por capital amortizado
 - 115. Reservas por pérdidas y ganancias actuariales y otros ajustes
 - 118. Aportaciones de socios o propietarios
 - 119. Diferencias por ajuste del capital a euros
- 12. **RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN**
 - 120. Remanente
 - 121. Resultados negativos de ejercicios anteriores
 - 129. Resultado del ejercicio
- 13. **SUBVENCIONES, DONACIONES Y AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR**
 - 130. Subvenciones oficiales de capital
 - 131. Donaciones y legados de capital
 - 132. Otras subvenciones, donaciones y legados
 - 133. Ajustes por valoración en activos financieros disponibles para la venta
 - 134. Operaciones de cobertura
 - 135. Diferencias de conversión
 - 136. Ajustes por valoración en activos no corrientes y grupos enajenables de elementos, mantenidos para la venta
 - 137. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios
- 14. **PROVISIONES**
 - 140. Provisión por retribuciones a largo plazo al personal
 - 141. Provisión para impuestos
 - 142. Provisión para otras responsabilidades
 - 143. Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado
 - 145. Provisión para actuaciones medioambientales
 - 146. Provisión para reestructuraciones
 - 147. Provisión por transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

- 15. **DEUDAS A LARGO PLAZO CON CARACTERÍSTICAS ESPECIALES**
 - 150. Acciones o participaciones a largo plazo consideradas como pasivos financieros
 - 153. Desembolsos no exigidos por acciones o participaciones consideradas como pasivos financieros
 - 154. Aportaciones no dinerarias pendientes por acciones o participaciones consideradas como pasivos financieros
- 16. **DEUDAS A LARGO PLAZO CON PARTES VINCULADAS**
 - 160. Deudas a largo plazo con entidades de crédito vinculadas
 - 161. Proveedores de inmovilizado a largo plazo, partes vinculadas
 - 162. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo, partes vinculadas
 - 163. Otras deudas a largo plazo con partes vinculadas
- 17. **DEUDAS A LARGO PLAZO POR PRÉSTAMOS RECIBIDOS, EMPRÉSTITOS Y OTROS CONCEPTOS**
 - 170. Deudas a largo plazo con entidades de crédito
 - 171. Deudas a largo plazo
 - 172. Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados
 - 173. Proveedores de inmovilizado a largo plazo
 - 174. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo
 - 175. Efectos a pagar a largo plazo
 - 176. Pasivos por derivados financieros a largo plazo
 - 177. Obligaciones y bonos
 - 178. Obligaciones y bonos convertibles
 - 179. Deudas representadas en otros valores negociables
- 18. **PASIVOS POR FIANZAS, GARANTÍAS Y OTROS CONCEPTOS A LARGO PLAZO**
 - 180. Fianzas recibidas a largo plazo
 - 181. Anticipos recibidos por ventas o prestaciones de servicios a largo plazo
 - 185. Depósitos recibidos a largo plazo
 - 189. Garantías financieras a largo plazo
- 19. **SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACIÓN**
 - 190. Acciones o participaciones emitidas
 - 192. Suscriptores de acciones
 - 194. Capital emitido pendiente de inscripción
 - 195. Acciones o participaciones emitidas consideradas como pasivos financieros
 - 197. Suscriptores de acciones consideradas como pasivos financieros
 - 199. Acciones o participaciones emitidas consideradas como pasivos financieros pendientes de inscripción
- 20. **INMOVILIZACIONES INTANGIBLES**
 - 200. Investigación

GRUPO 2 ACTIVO NO CORRIENTE

- 201. Desarrollo
- 202. Concesiones administrativas
- 203. Propiedad industrial
- 204. Fondo de comercio
- 205. Derechos de traspaso
- 206. Aplicaciones informáticas
- 209. Anticipos para inmovilizaciones intangibles
- 21. **INMOVILIZACIONES MATERIALES**
 - 210. Terrenos y bienes naturales
 - 211. Construcciones
 - 212. Instalaciones técnicas
 - 213. Maquinaria
 - 214. Utillaje
 - 215. Otras instalaciones
 - 216. Mobiliario
 - 217. Equipos para procesos de información
 - 218. Elementos de transporte
 - 219. Otro inmovilizado material
- 22. **INVERSIONES INMOBILIARIAS**
 - 220. Inversiones en terrenos y bienes naturales
 - 221. Inversiones en construcciones
- 23. **INMOVILIZACIONES MATERIALES EN CURSO**
 - 230. Adaptación de terrenos y de bienes naturales
 - 231. Construcciones en curso
 - 232. Instalaciones técnicas en montaje
 - 233. Maquinaria en montaje
 - 237. Equipos para procesos de información en montaje
 - 239. Anticipos para inmovilizaciones materiales
- 24. **INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO EN PARTES VINCULADAS**
 - 240. Participaciones a largo plazo en partes vinculadas
 - 241. Valores representativos de deuda a largo plazo de partes vinculadas
 - 242. Créditos a largo plazo a partes vinculadas
 - 249. Desembolsos pendientes sobre participaciones a largo plazo en partes vinculadas
- 25. **OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO**
 - 250. Inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio
 - 251. Valores representativos de deuda a largo plazo
 - 252. Créditos a largo plazo
 - 253. Créditos a largo plazo por enajenación de inmovilizado
 - 254. Créditos a largo plazo al personal
 - 255. Activos por derivados financieros a largo plazo
 - 257. Derechos de reembolso derivados de contratos de seguro relativos a retribuciones a largo plazo al personal
 - 258. Imposiciones a largo plazo
 - 259. Desembolsos pendientes sobre participaciones en el patrimonio neto a largo plazo
- 26. **FIANZAS Y DEPÓSITOS CONSTITUIDOS A LARGO PLAZO**
 - 260. Fianzas constituidas a largo plazo
 - 265. Depósitos constituidos a largo plazo
- 28. **AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL INMOVILIZADO**
 - 280. Amortización acumulada del inmovilizado intangible

- 281. Amortización acumulada del inmovilizado material
- 2811. Amortización acumulada de construcciones
- 2812. Amortización acumulada de instalaciones técnicas
- 2813. Amortización acumulada de maquinaria
- 2814. Amortización acumulada de utillaje
- 2815. Amortización acumulada de otras instalaciones
- 2816. Amortización acumulada de mobiliario
- 2817. Amortización acumulada de equipos para procesos de información
- 2818. Amortización acumulada de elementos de transporte
- 2819. Amortización acumulada de otro inmovilizado material
- 282. Amortización acumulada de las inversiones inmobiliarias
- 29. **DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS NO CORRIENTES**
 - 290. Deterioro de valor del inmovilizado intangible
 - 291. Deterioro de valor del inmovilizado material
 - 292. Deterioro de valor de las inversiones inmobiliarias
 - 293. Deterioro de valor de participaciones a largo plazo en partes vinculadas
 - 294. Deterioro de valor de valores representativos de deuda a largo plazo de partes vinculadas
 - 295. Deterioro de valor de créditos a largo plazo a partes vinculadas
 - 297. Deterioro de valor de valores representativos de deuda a largo plazo
 - 298. Deterioro de valor de créditos a largo plazo
- 30. **COMERCIALES**
 - 300. Mercaderías A
 - 301. Mercaderías B
- 31. **MATERIAS PRIMAS**
 - 310. Materias primas A
 - 311. Materias primas B
- 32. **OTROS APROVISIONAMIENTOS**
 - 320. Elementos y conjuntos incorporables
 - 321. Combustibles
 - 322. Repuestos
 - 325. Materiales diversos
 - 326. Embalajes
 - 327. Envases
 - 328. Material de oficina
- 33. **PRODUCTOS EN CURSO**
 - 330. Productos en curso A
 - 331. Productos en curso B
- 34. **PRODUCTOS SEMITERMINADOS**
 - 340. Productos semiterminados A
 - 341. Productos semiterminados B
- 35. **PRODUCTOS TERMINADOS**
 - 350. Productos terminados A
 - 351. Productos terminados B
- 36. **SUBPRODUCTOS, RESIDUOS Y MATERIALES RECUPERADOS**
 - 360. Subproductos A
 - 361. Subproductos B
 - 365. Residuos A

GRUPO 3 EXISTENCIAS

- 366. Residuos B
- 368. Materiales recuperados A
- 369. Materiales recuperados B
- 39. **DETERIORO DE VALOR DE LAS EXISTENCIAS**
 - 390. Deterioro de valor de las mercaderías
 - 391. Deterioro de valor de las materias primas
 - 392. Deterioro de valor de otros aprovisionamientos
 - 393. Deterioro de valor de los productos en curso
 - 394. Deterioro de valor de los productos semiterminados
 - 395. Deterioro de valor de los productos terminados
 - 396. Deterioro de valor de los subproductos, residuos y materiales recuperados
- 40. **PROVEEDORES**
 - 400. Proveedores
 - 4000. Proveedores (euros)
 - 4004. Proveedores (moneda extranjera)
 - 4009. Proveedores, facturas pendientes de recibir o de formalizar
 - 401. Proveedores, efectos comerciales a pagar
 - 403. Proveedores, empresas del grupo
 - 404. Proveedores, empresas asociadas
 - 405. Proveedores, otras partes vinculadas
 - 406. Envases y embalajes a devolver a proveedores
 - 407. Anticipos a proveedores
- 41. **ACREEDORES VARIOS**
 - 410. Acreedores por prestaciones de servicios
 - 411. Acreedores, efectos comerciales a pagar
 - 419. Acreedores por operaciones en común
- 43. **CLIENTES**
 - 430. Clientes
 - 4300. Clientes (euros)
 - 4304. Clientes (moneda extranjera)
 - 4309. Clientes, facturas pendientes de formalizar
 - 431. Clientes, efectos comerciales a cobrar
 - 4310. Efectos comerciales en cartera
 - 4311. Efectos comerciales descontados
 - 4312. Efectos comerciales en gestión cobro
 - 4315. Efectos comerciales impagados
 - 432. Clientes, operaciones de «factoring»
 - 433. Clientes, empresas del grupo
 - 434. Clientes, empresas asociadas
 - 435. Clientes, otras partes vinculadas
 - 436. Clientes de dudoso cobro
 - 437. Envases y embalajes a devolver por clientes
 - 438. Anticipos de clientes
- 44. **DEUDORES VARIOS**
 - 440. Deudores
 - 441. Deudores, efectos comerciales a cobrar
 - 446. Deudores de dudoso cobro
 - 449. Deudores por operaciones en común

GRUPO 4 ACREEDORES Y DEUDORES POR OPERACIONES COMERCIALES

- 46. **PERSONAL**
 - 460. Anticipos de remuneraciones
 - 465. Remuneraciones pendientes de pago
 - 466. Remuneraciones mediante sistemas de aportación definida pendientes de pago
- 47. **ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**
 - 470. Hacienda Pública, deudora por diversos conceptos
 - 4700. Hacienda Pública, deudora por IVA
 - 4708. Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas
 - 4709. Hacienda Pública, deudora por devolución de impuestos
 - 471. Organismos de la Seguridad Social, deudores
 - 472. Hacienda Pública, IVA soportado
 - 473. Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta
 - 474. Activos por impuesto diferido
 - 4740. Activos por diferencias temporarias deducibles
 - 4742. Derechos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar
 - 4745. Crédito por pérdidas a compensar del ejercicio
 - 475. Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales
 - 4750. Hacienda Pública, acreedora por IVA
 - 4751. Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas
 - 4752. Hacienda Pública, acreedora por impuesto sobre sociedades
 - 4758. Hacienda Pública, acreedora por subvenciones a reintegrar
 - 476. Organismos de la Seguridad Social, acreedores
 - 477. Hacienda Pública, IVA repercutido
 - 479. Pasivos por diferencias temporarias impositivos
- 48. **AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN**
 - 480. Gastos anticipados
 - 485. Ingresos anticipados
- 49. **DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITOS COMERCIALES Y PROVISIONES A CORTO PLAZO**
 - 490. Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales
 - 493. Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales con partes vinculadas
 - 499. Provisiones por operaciones comerciales
- 50. **EMPRÉSTITOS, DEUDAS CON CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y OTRAS EMISIONES ANÁLOGAS A CORTO PLAZO**
 - 500. Obligaciones y bonos a corto plazo
 - 501. Obligaciones y bonos convertibles a corto plazo
 - 502. Acciones o participaciones a corto plazo consideradas como pasivos financieros
 - 505. Deudas representadas en otros valores negociables a corto plazo
 - 506. Intereses a corto plazo de empréstitos y otras emisiones análogas

GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS

